



Acta 005  
Sesión Ordinaria  
Ordinaria 1  
10-10-2016

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 10 de octubre del año 2016, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el salón de cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Ordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

1.- Pase de lista.

2.- Instalación legal de la Sesión.

3.- Atención a la ciudadanía que asista a la Sesión.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Actas de Cabildo de Sesiones anteriores:

4.1.- Sesión Solemne y Pública de Cabildo de fecha 15 de septiembre de 2016.

4.2.- Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 16 de septiembre de 2016.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para convocar a elección de Delegados Municipales, no posterior al 15 de octubre, iniciando procesos el día 11 de octubre de 2016, con fundamento en el artículo 84 de la Ley Orgánica del Municipio.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe mensual de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de septiembre de 2016.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe trimestral de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2016.

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la ampliación a los presupuestos de Ingresos y Egresos 2016.

9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar la ampliación al Programa Municipal de Obras (PMO) 2016.



10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Arq. Rafael Jiménez Nájera, Presidente Municipal y L.N.I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal puedan firmar Convenios con el Banco de Alimentos de México (BAMX Zacatecas).

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un terreno por parte del Municipio de Juchipila, Zac., ubicado en la Comunidad de la Rinconada de este municipio, para la construcción de una plaza comunitaria.

12.- Asuntos generales.

13.- Clausura de la Sesión.

#### Punto No. 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista, estando ausentes los Regidores CC. Rafael Luna Covarrubias y María Guadalupe Fonseca, justificando su inasistencia anticipadamente, informando al Presidente Municipal que existe quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

#### Punto No. 2

Siendo las 19:26 horas, del día 10 de octubre de 2016, el Presidente Municipal da por instalada la Sesión habiendo quórum legal con excepción de dos faltas justificadas, esperando que los acuerdos que aquí se tomen sean buenos para presentes y ausentes.

#### Punto No. 3

En este punto no hay personas que ven-



gan a exponer algún punto.

#### Punto No.4

El dispensa de la lectura de las Actas puesto que se nos fue enviada previamente a nuestros correos, considero que debimos haber leído y aceptado la lectura que textualizan las mismas.

El Secretario de Gobierno somete a votación la dispensa de la lectura de las Actas correspondientes a las sesiones de fechas 15 de septiembre de 2016 y 16 de septiembre de 2016, así como la aprobación de las mismas, siendo aprobadas por UNANIMIDAD.

#### Punto No.5

El Presidente Municipal comenta que como ustedes ya saben, como marca nuestra Ley Orgánica Municipal, tenemos como fecha límite para presentar el cambio de los representantes de cada una de las comunidades de cada una de las delegaciones el día 15 de octubre del presente año, por tal motivo tenemos lo que resta de la semana para hacer planteamiento y visita a los ciudadanos y ciudadanas de nuestras comunidades para llevar a cabo por ellas mismas, la elección de cada una de sus representantes a continuación, el Secretario de Gobierno les va a leer la propuesta que se tiene por parte del Gobierno Municipal, de fechas, comunidades y representantes de Cabildo que asistirán a esas mismas comunidades para llevar a cabo la logística de la elección.



El Secretario de Gobierno comenta que se tiene contemplado en el cronograma que se lleven a cabo a partir del día de mañana martes 11 de octubre y concluir el día viernes 14 de octubre la designación de Delegadas, como se ha comentado se va hacer coparticipe con todos los funcionarios para poder agilizar la designación, para el día martes 11 de octubre se trabajaría con la designación de Delegadas de las Comunidades de Guadalarjita, Atemajac, Contitlán y El Remolino; para el día martes 11 de octubre de las 4:00 p.m., estarían comisionadas las Regidoras Alejandra Jiménez Díaz y Ma. Candelaria Yañez Rodríguez; en la comunidad de Atemajac a las 4:45 p.m., estarían los Regidores Juan Carlos Gómez Alcaraz y Esmeralda Donate Hernández; para designar Delegado en Contitlán están comisionados a las 5:45pm Regidores Manuel Viramontes Padilla y Jorge Alberto Rodríguez Quintero; en el Remolino a las 6:45 p.m., están comisionadas las Regidoras Norma Rodríguez Rutz y Dulce María González Lozano. Para el día miércoles 12 en la Comunidad de Pueblo Viejo estarán comisionadas las Regidoras Ma. Candelaria Yañez Rodríguez y Alejandra Jiménez Díaz; a las 5:45pm en la comunidad de la Rinconada estarán comisionados los Regidores Manuel Viramontes Padilla y Jorge Alberto Rodríguez Quintero; a las 6:15 p.m. las Regidoras Norma Rodríguez Rutz y Dulce María González Lozano para el Fracc.



Juchipila a las 7:15 p.m., quedan como comisionados los Regidores Juan Carlos Gómez Alcaraz y Esmeralda Doñate Hernández, para el día jueves 13 de octubre en la comunidad de Bonifacio Falcón quedan comisionados los Regidores Manuel Viramontes Padilla y Jorge Alberto Rodríguez Quintero, que es a las 4:00 p.m.; en la comunidad de San José de los Meléndes a las 5:00 p.m. quedan comisionados los Regidores Juan Carlos Gómez Alcaraz y Esmeralda Doñate Hernández; para la comunidad de la Cantero a las 6:00 p.m. las Regidoras Norma Rodríguez Ruiz y Dulce María González Lozano; en la comunidad de La Caballería a las 7:00 p.m., quedan comisionadas las Regidoras Ma. Candelaria y Alejandra Jiménez Díaz. Para el viernes 14 de octubre en la comunidad de El Paisano a las 4:00 p.m. los Regidores Jorge Alberto Rodríguez Quintero y Manuel Viramontes Padilla; en Amoxochitl a los 5:00 p.m. las Regidoras Norma Rodríguez Ruiz y Dulce María González Lozano; en la Mezquitera Sur a las 7:00 p.m. los Regidores Ma. Candelaria Jiménez y Alejandra Jiménez Díaz; en la Mezquitera Norte a las 6:00 p.m., los Regidores Esmeralda Doñate Hernández y Juan Carlos Gómez Alcaraz; lo cual vamos a pedirles si están de acuerdo en la propuesta, así como también comentarles que se van hacer acompañar con algunos de los Directores para llevar a cabo la reunión, el Presidente Municipal va a tratar de estar en todas las reuniones, esa es la importancia de querer estar haciendo acto de presencia para tener acercamiento con la ciudadanía, lo someto a votación si están de



acuerdo en la distribución y organización para esta semana para la designación de Delegados Municipales, sívanse manifestar levantando su mano los que estén a favor de esta propuesta, siendo aprobada la propuesta de designación de Delegados Municipales por UNANIMIDAD.

#### Punto No. 6

El Presidente Municipal dice que se les hizo llegar a sus correos la información del informe mensual de la Tesorería Municipal, ya lo revisaron, quisiera preguntarles si hay alguna duda o participación en el tema de la propuesta del informe que presenta el Tesorero Municipal a este Cabildo; de no existir ninguna pregunta, como ya lo vimos en la reunión de trabajo previa a esta Sesión de Cabildo, ya se plantearon algunas dudas y propuesta de nuestros compañeros Regidores, solventadas en la reunión de trabajo, las dudas y propuesta marcadas en el informe mensual quedan solventadas, por lo tanto queda libre de alguna duda.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del informe trimestral de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

#### Punto No. 7

El Presidente Municipal comenta que igualmente, como ya lo vieron en la reunión de trabajo previa a esta Sesión de Cabildo,



el Tesorero Municipal planteó a todas ustedes su informe de los gastos, ya se analizó, se aclararon las dudas pertinentes por parte del Tesorero Municipal, por lo tanto creemos que la discusión quedó agotada, no habiendo otra participación extraordinaria se considera que está analizado el punto.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación del informe trimestral de la Tesorería Municipal correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

#### Punto No. 8

El Presidente Municipal comenta que derivado también de la información enviada a sus correos electrónicos, para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en reunión de trabajo previa a esta Sesión se informó las características básicas del porque se pretende una modificación a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la actual Administración, debido a las necesidades propias del cambio de Gobierno vemos que hubo una ampliación de captación de ingresos gracias a la recaudación catastral marcada en ese informe y vemos que hay una serie de análisis de necesidades que ya se pueden solventar con esa ampliación de presupuesto que es en diversas obras de comunidades de nuestro municipio donde se van a plantear ese recurso extraordinario captado que va a ser realmente en beneficio de la ciudadanía juchipilense, así compañeros Regidores y Regidoras si



hay una duda o participación u otra pregunta extraordinaria al informe ya planteado por el Tesorero Municipal ya visto en reunión de trabajo, estamos en tiempo para poderla plantear; no habiendo participación en el tema de la ampliación al presupuesto de ingresos y de Egresos 2016, creemos que con esto quedó debidamente discutida y analizada la propuesta de la Tesorería Municipal.

El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación de la ampliación a los Presupuestos de Ingresos y Egresos 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

#### Punto No. 9

El Presidente Municipal comenta que fue analizado en reunión de trabajo previo a esta Sesión Ordinaria en presencia el Director de Obras Públicas el Arq. Fabián Guadiana Rodríguez, nos planteó las necesidades básicas de equipamiento para llevar a cabo sus tareas de mantenimientos de áreas verdes, aseo público y mantenimiento vehicular, haciéndonos ver que es necesario ampliar viendo la aprobación del presupuesto de egresos, recursos para su propia Dirección y darle una buena funcionalidad y atención a la ciudadanía, en diversas actividades planteadas en la reunión de trabajo, aún planteadas las dudas anteriormente abrimos la propuesta si hay una propuesta que quisieran hacer, alguna duda o pregunta en esta Sesión; creemos que está totalmente discutido y analizado el punto y listo para su votación.





El Secretario de Gobierno somete a votación la aprobación para realizar la ampliación al Programa de Obras (P.M.O.) 2016, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

#### Punto No. 10

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz comenta que el artículo 41 de la Ley Orgánica del Municipio textualiza que debemos de conocer previamente la documentación necesaria que se nos va a dar a conocer en una Sesión de Cabildo, por lo cual, en mi correo electrónico no aparece dicho documento en lo cual en mí, hay muchas cuestionamientos como ¿en qué compromete al municipio al firmar este convenio? ¿Cuál es el beneficio para la ciudadanía?, sabemos que el beneficio para la ciudadanía es de ayudar por las despensas que se van a traer, pero yo quisiera saber en qué se compromete, o el Asesor Jurídico ya avaló dicho convenio con las cláusulas, preguntando a la Síndica Municipal que como representante legal del municipio, cuentas con ese convenio o sabes de las cláusulas del mismo.

Respondiendo la Síndica Municipal que más bien nos van a presentar el convenio para exponerlo ante ustedes y ya una vez así previo análisis, más bien sería modificar el punto en el orden del día y que no sea firma como tal ahorita en la Sesión de Cabildo, previo análisis, la presentación del Convenio ante ustedes.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que



antes de firmarlo si sería necesario que en una reunión de trabajo conociéramos las disposiciones y las cláusulas y asimismo cuál es el compromiso en sí del Municipio, a qué se va a comprometer el municipio con dicho convenio.

El Presidente Municipal comenta que está de acuerdo con la propuesta del Regidor a que debemos más bien esperar a que conozcamos el convenio, pedir que la Asociación Civil del Banco de Alimentos de México, nos haga llegar la propuesta del Convenio y en futura Sesión de Cabildo la analicemos, la discutamos y si estamos de acuerdo la votemos.

El Regidor Juan Carlos Gómez dice que le gustaría puntualizar que no tiene objeción alguna por detener este beneficio a la población juchipilense, simple y llanamente que si se nos dé a conocer el compromiso de ambas partes para poder nosotros determinar y dar el voto con confiabilidad.

La Síndica Municipal comenta que previa a la solicitud tiene que llegar, la solicitud de firma del convenio, posteriormente a eso si proceder al análisis y firmar tal convenio, en el transcurso de esta semana se les hará llegar y en la Sesión que corresponda ya acordaríamos si se firma o no.

El Presidente Municipal solicita que tenemos dos propuestas, propuesta del orden del día



que marca su discusión o su aprobación, que veamos como propuesta 1.- La que marca el Regidor Juan Carlos Gómez que nos esperemos a que conozcamos el convenio y propuesta 2.- Si ya lo votamos, vamos a someterlo a votación porque está dentro del orden del día pero con esa opción que marca el Regidor Juan Carlos Gómez que sea hasta que conozcamos el Convenio que lo vemos viable y con sustento, sirvanse a levantar la mano si están de acuerdo que esperemos a la siguiente Sesión de Cabildo a que nos envíe la fundación para conocer la propuesta del Convenio que se va a firmar.

El Secretario de Gobierno informa que es aprobado por UNANIMIDAD, queda el punto del orden del día pendiente para tratar en otra Sesión de Cabildo que es la firma del Convenio con el Banco de Alimentos de México que firmaría en esta parte el Arq. Rafael Jiménez Nuñez, Presidente Municipal y la L. N. I. Brizzia Salazar Venegas, Síndica Municipal.

#### Punto No. 11

El Presidente Municipal comenta que la propuesta para este Cabildo es la adquisición de un terreno ubicado en la Comunidad de La Rinconada, con el único fin que es la construcción de una plaza comunitaria, los recursos para la adquisición de ese terreno sería un 100% aportaciones de la misma Comunidad, prácticamente tenemos que hacer esta aprobación de ad



quisición porque las escrituras quedarían a nombre del Municipio de Juchipila, esta es la parte que nos obliga a proponérselas a ustedes con la finalidad de que estemos en el entendido que se va a adquirir el terreno con recursos propios de vecinos de la Comunidad y migrantes que radican en Estados Unidos para que la escrituración aparezca a nombre del Municipio de Juchipila con la cláusula que dice que protege a la Comunidad que es únicamente para uso de construcción de plaza comunitaria en beneficio de la Comunidad, si hay alguna duda o alguna pregunta referente a la propuesta estamos a sus órdenes.

El Presidente Municipal comenta que no habiendo dudas o preguntas extraordinarias al tema, lo sometemos a votación pidiéndoles se sívan, levantar la mano si están de acuerdo en la adquisición del terreno que se encuentra en la Comunidad de La Rinconada con la finalidad de ser adquirida para el municipio con el único fin de construir la plaza comunitaria de uso de los mismos beneficiarios.

El Secretario de Gobierno informa que es aprobado por UNANIMIDAD.

### Punto No. 12

El Regidor Juan Carlos Gómez Alcaraz comenta que tiene principalmente 2 puntos, el primero es referente a la Directora de INMUZA, que en



la brevedad posible se esté atendiendo esta oficina, puesto que se han acercado a mí muchas de las personas que posteriormente van a contraer nupcias y si se requiere de las pláticas previas para poder contraer matrimonio civil y no sé porque motivo no se tiene ya contemplada la Directora del Instituto de la Mujer para su labor.

El Presidente Municipal comenta que se estará tomando atención a la petición del Regidor Juan Carlos Gómez, para que en próximas fechas esté la persona indicada atendiendo las necesidades de los programas que maneja el Instituto Municipal de la Mujer de Juchipila, se le estará informando al Regidor.

El Regidor Juan Carlos dice que referente al otro punto, en la Sesión Extraordinaria pasada hice una petición fuera de la Sesión, les di un oficio previamente a los compañeros Regidores, como al Secretario de Gobierno y a la Síndica Municipal, a usted se los hice llegar con ellos, puesto que sobemos de antemano que se encontraba en la Ciudad de México gestionando recursos para el Municipio, lo cual aplaudimos esa labor que hace en beneficio de los ciudadanos juchipilenses, nada más que puntualicé que en esta Sesión se llevara a cabo lo que viene siendo la Convocatoria para en análisis y discusión de lo que viene siendo el Patronato de la feria, por lo cual dentro de esta Sesión yo no ví puntualizado dicho tema, ya en reunión de trabajo se me aclaró varios puntos pero si quisiera que a la mayor brevedad posi-



ble se tocara el tema porque la ciudadanía espera una feria digna del municipio, como lo ha sabido dar.

El Presidente Municipal responde que estarán cumpliendo su propuesta en estos asuntos generales de atender a la brevedad el tema de la convocatoria para el patronato de la Feria, estamos en tiempo y forma para convocar pero no dejando la organización de la misma con las diversas empresas especializadas en el ramo de Ferias, ya estamos trabajando pero sí empezaremos con la Convocatoria como marca el Reglamento de Feria del municipio de Juchipila.

El Regidor Manuel Viramontes comenta que en la Colonia donde soy vecino, he notado que en varias calles el alumbrado se mantiene apagado por ejemplo en las calles, Durango, Aguascalientes, están muy obscuras, por lo tanto durante la noche puede resultar peligroso para la ciudadanía, además de que se ve bastante mal ya que son calles que conectan directamente con la entrada principal del Municipio, es una observación para que se mantengan iluminadas esas calles.

El Presidente Municipal dice que atenderán inmediatamente una necesidad básica que es el alumbrado público, por lo tanto sería prioritario que el día de mañana se este atendiendo esa petición.

El Regidor Jorge Alberto Rodríguez, co-



menta que la gente lo ha estado abordando sobre lo que viene siendo la vialidad, es una comisión que a mí no me corresponde pero todas podemos contribuir independientemente a la comisión designada, es referente a todos los topes, la gente se queja bastante, hay bastantes topes por todas las calles y que la policía no tiene ninguna injerencia en ella ¿en qué razón? De que la gente aunque estén los topes pasan a velocidades extremas y el tope no viene a dar una cultura vial en el municipio, yo quisiera que hubiera una campaña ya un poco más analizada, un Juchipila sin topes y que se pudiera no quitarlos en su totalidad porque sabemos que los topes son exigentes en escuelas, en Iglesias, en lugares concurridos, pero también la policía pudiera auxiliar de acuerdo a sus funciones en la vialidad, que tuviéramos señalamientos en todas las esquinas de un alto total y exigiéramos que el carro ceda el paso a un vehículo, que fuera un municipio de cultura vial, ¡jalá también se pudiera llevar esta propuesta y la pudiéramos todas los Regidores llevar de alguna manera para poder aprobar; la gente se está quejando mucho y quisiera que quedara asentado que aunque los topes existen ningún vehículo debece, inclusive no esta señalado ni pintado, y que se respeten los límites de seguridad en las calles, esta es mi propia propuesta.

El Presidente Municipal comenta que la cantidad de topes viene a acciones de comportamiento de alta velocidad y es una salida de emergencia para detener acciones de manejo



de manejo sin control, que desgraciadamente recae en agentes de tránsito local que dependen de Gobierno del Estado no dependen de la Presidencia Municipal; comentándole al Regidor que está muy bien su propuesta, ojalá nos haga llegar una propuesta de acciones de cultura vial, ojalá la conociéramos para empezar a plantear con policía municipal y delegado de tránsito del Municipio y ojalá pudiéramos hacer conciencia de alta velocidad en el área urbana porque el peligro es latente sobre todo en áreas de mucho tráfico peatonal, nos lo llevamos de tarea y esperamos trabajar en la siguiente reunión de trabajo en una propuesta que nos haga llegar y la trabajaremos en conjunto no solamente en la Presidencia sino en Instituciones Educativas puede aplicarse.

El Regidor Juan Carlos Gómez, manifiesta que referente a la encargada del agua potable, no sé cuál es el sueldo que percibe ella, si tiene el mismo sueldo como Director si hay un previo convenio hasta el culmino de la Administración para no verse manchado como se vió en esta Administración entrante, por la problemática que existió, si nada más cuando empieza y cuando termina, no sé si me entiendan.

El Presidente Municipal dice que es entendible, es la misma pregunta que nos hicimos cuando nos pide el Director saliente su liquidación al Consejo Municipal, no es nuestro Cabildo, es un Consejo Municipal del Sistema de Agua Potable donde la Síndico y Su Ser





vidor somos parte del mismo Consejo, además de otros ciudadanos y la CONAGUA y la SAMA de Gobierno del Estado, así como el mismo Director es parte del Consejo, es una decisión del Consejo quién es el Director y por lo tanto no entra como un trabajador de confianza, entra como un designado de un Consejo, esa es la parte que jurídicamente, administrativamente en el tema laboral nos resaltaba, tenemos que hacer una modificación en el Reglamento del Consejo Municipal de Agua Potable para evitar esa situación de los pagos fuertes de liquidaciones por el salario que generalmente se le da al Director del Sistema de Agua Potable, el sueldo actual es el mismo que se percibe por los Directores de la Presidencia Municipal, esa fue una petición mía de que se homologara porque ganaba otra cantidad más arriba. de lo que actualmente gana, hicimos la propuesta en este Cabildo que se pajará los sueldos de los Directores, igual el de todo el sistema Municipal se acopla a los mismos sueldos y ha tenido un ahorro el Sistema Municipal en ese rubro, pero es buena observación, hay que verlo legalmente, nosotros el nombramiento lo planteamos para que llevara fecha, pero tenemos que modificar el reglamento.

El Regidor Juan Carlos Gómez pregunta si ese sueldo o la cantidad mayor que se le está asignando a la persona encargada de Agua Potable, no se verá reflejado posteriormente en el sueldo tabular que ella percibía anteriormente.



El Presidente Municipal dice que es inclusivo, es total, es neto, no es aumentado el sueldo anterior, y aparece como encargada como lo mencionas, previendo la situación administrativa de muy mala administrativa que tiene el sistema, con una gran cantidad de errores administrativos, el cual estamos ya tomando acciones, por eso la decisión de que participara una trabajadora del mismo sistema que conoce muy de fondo la situación administrativa y el posible desvío de recursos públicos que se especula existen, digo especulación porque no nos consta hasta tener resultados de una Auditoría hecha por expertos, el tema del Sistema de Agua Potable es triste, porque hay una recaudación interesante de pago contribuyente y generalmente andan el tablas y eso no es lógico cuando hay una recaudación suficiente, hicimos un compromiso la Licenciada y un Servidor para trabajar intensamente para sanear el área que se llama alcantarillado y saneamiento con la intención de darle solvencia y que el Municipio no tenga que aportarle para rescatarlo en ciertas emergencias como ha sucedido en anteriores administraciones, ya les estaremos informando sobre los resultados de los mismos pero la idea es que tengamos números negros.

La Regidora Candelaria comenta que el parque está muy abandonado, está muy grafitado y también las palastras la mayoría están destruidas, sugiriendo que se le de más mantenimiento y que las bancas están



muy destruidas.

El Presidente Municipal comenta que el tema como limitante es el presupuesto municipal hay una propuesta que queremos plantear para el 2017 que es a través de una Dependencia Federal que es la SEDATU que maneja un programa que se llama Habitar y Rescate a Espacios Públicos, el rescate a espacios públicos es donde puede entrar el rescate a nuestro parque municipal que hace unos años era un orgullo, el tema ahí es que los programas federales, incluso 2016 todavía tiene recursos pero se requería la participación mínima de un 50 y 50, rescatar todo lo dañado de nuestro parque municipal oscila en un promedio de 10,000,000 hay una gran cantidad de necesidades en el parque municipal, ya hicimos un proyecto, ya lo planteamos en obras Públicas al inicio de esta Administración, quiere decir que tenemos que hacer una asignación de 5,000,000.00 para dar un 100% salvable lo bonito de nuestro parque, creemos que podemos hacer combinaciones con otros programas uno de los más económicos puede ser el 3x1 migrante, tiene que haber participación de nuestros migrantes, estamos en un análisis cuantitativo para ver por donde podíamos hacer rendir el peso del municipio que es de la pura recaudación municipal que nos permita meterle recurso al parque, porque todo el Fondo III es para infraestructura básica que es: drenajes, aguas potables, alumbrados y electrificaciones y el Fondo IV totalmente comprometido en Seguridad Pública.



blica, prestaciones, pasivos, crédito de BANOBRAS de la maquinaria, no tenemos opciones más que la misma recaudación municipal, tenemos que hacer un plan de rescate tanto de Catastro, como en los mínimos de otras formas de recaudación y un ahorro de gasto corriente para poder tener una asignación de recursos suficiente para poder entrarle a ese tipo de proyectos que son caros y que no hay participaciones ciudadanas.

### Punto No. 13

Siendo las 20:09 horas, el Presidente Municipal da por concluidos los trabajos presentados en esta Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2016, donde se plantearon puntos importantes para sacar adelante los asuntos administrativos de este Gobierno Municipal, así como los diversos apoyos que requiere nuestra ciudadanía a través de sus gestiones, esperamos que los acuerdos y lo aquí votado sean en beneficio para presentes y ausentes y sobre todo para beneficio de la ciudadanía juchipilense que mucho espera del trabajo de este H. Ayuntamiento.

ARQ. RAFAEL JIMÉNEZ NÚÑEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.N.I. BRIZZIA SALAZAR VENEGAS  
SÍNDICA MUNICIPAL



REGIDORES:

- C. RAFAEL LUNA COVARRUBIAS *R. Luna*
- C. MA. CANDELARIA YÁÑEZ RODRÍGUEZ *Candelaria Yañez Rdz.*
- C. PRIV. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ QUINTERO
- C. ESMERALDA DONATE HERNÁNDEZ *E. Donate*
- PROFR. JUAN CARLOS GÓMEZ ALCARAZ *J. Alcaraz*
- Φ.F.B. ALEJANDRA JIMÉNEZ DÍAZ *A. Jimenez*
- L.C.L. MARÍA GUADALUPE FONSECA HERNÁNDEZ
- L.D.N. MANUEL VIRAMONTES PADILLA *Manuel Viramontes*
- C. NORMA RODRÍGUEZ RUIZ *Norma Rodriguez Ruiz*
- C. DULCE MARÍA GONZÁLEZ LOZANO *D. Lozano*

PROFR. RAÚL RODRÍGUEZ RIVAS  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL